

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA

Bogotá D.C., Diciembre 2 de 2022

RADICACIÓN No. 250002337000-**2022-00216**-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS
SOLIDARIOS - COPSERVIR LTDA.

DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN
SALUD - ADRES

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por la Dra. ALBA LUCÍA OROZCO DE TRIANA (Apoderada de la parte demandante), por el cual interpone RECURSO DE APELACIÓN contra la providencia de 18 de noviembre de 2022 (Auto que rechazó la demanda).

Empieza traslado: Diciembre 5 de 2022

Vence traslado: Diciembre 7 de 2022

Lo anterior de conformidad con el Artículo 64 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretario